I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 137- 2020
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, dieciséis (16) días del mes de Septiembre de 2020, siendo las 09:46 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 137 del Concejo Comunal de Freirina, 4 piso edificio consistorial.

ASISTENCIA

-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don Rodrigo Gallardo Martínez**
-Sra. Concejala	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**
-Sr. Concejal	**Don Omar Patricio Monardes Rodríguez**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Srta. Karla Díaz Camus Secretaria Municipal (S) y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Concejal Francisco Carvajal.

1.-SALUDO DE APERTURA:
Don Francisco Carvajal, como presidente da saludo de apertura.

2.- PERSONAS QUE ASISTE:
Concejal Sr. Monardes, solicita que quede en acta el retraso de del inicio de la sesión por falta de secretario municipal sin tener mayor información del porqué.

2.1.- Presente en esta sesión de Concejo don Simón López, Jefe Relaciones Comunitarias Parque Eólico Sarco, quien viene a dar cuenta del primer año de operación del parque.

Al tratar el tema de las campañas educativas realizadas por el parque en colaboración con el Municipio, el Concejal Sr. Monardes sugiere, modificar las radios en las que se difunde la campaña radial educativa COVID -19, por otras más oídas en la comuna.

El Concejal Sr.Gallardo, agradece presentación y consulta por la relación comunitaria con Caleta Chañaral y Carrizalillo en tiempos de pandemia, si ésta se ha visto complicada.
Sr. Simón López indica que hay 16 trabajadores permanentes en el parque, el día de hoy en sistema de turnos. Al empezar la pandemia había 5 guardias que pernoctaban en caleta, los que fueron retirados del sector. Se visualizó que la comunidad vería a los trabajadores de los parques como peligro de contagio por lo que tomaron las medidas necesarias. La empresa Sarco no ha tenido contagio al interior del parque.

El Concejal Sr. Ruhl, consulta por si tienen visualizado colaborar con Maitencillo como zona de influencia. Sabe que en la etapa de operación no se necesita gran cantidad de trabajadores, aparte de los equipos de mantención. Indica el Concejal que Freirina urbano, con Hacienda Atacama y otros sectores de la comuna, no tiene vínculo con los parques eólicos. Pregunta si es posible efectuar visitas guiadas y educativas al parque, después de todo será un proyecto que permanecerá en la comuna por al menos 20 años.
Sr. Simón López indica que hay un **plan de integración territorial** que tenía ese objetivo, un estimado de llevar 300 personas al año a conocer al parque. Pero hay que tener en cuenta que la distancia geográfica hace difícil la visita, el viaje es largo.

El Concejal Sr. Altamirano, consulta si se sigue acompañando a los emprendedores luego de generar las iniciativas de emprendimiento.
Don Simón López, relata la experiencia con los recolectores de alga en Caleta Los Burros, se trabajó con ellos para que dejaran de usar intermediarios en la venta del Huiro. Al día de hoy, se están constituyendo como cooperativa. Con Caleta La Reina, y Caleta Chañaral, también se encuentran trabajando en la comercialización de sus productos más elaborados, proyectos de repoblamiento de algas, etc.
El Concejal Sr. Altamirano, consulta también si es posible hacer colaboraciones con las escuelas, como cursos de programación.
El Sr. Simón López, le señala que la empresa espera estará en la comuna por al menos 20 años, por ahora se centra en el desarrollo de emprendimientos locales y colaborar con los pobladores del sector, honestamente la empresa no da mucho trabajo directo, por eso su estrategia con las comunidades es favorecer habilidades y capacidades.

La Concejala Sra. Tamblay, agradece a don Simón la exposición, manifiesta que es importante saber el trabajo que está desarrollando el parque en la comuna, el respaldo a la mujer emprendedora, agradece los EPP aportaos al Cesfam y al Municipio para sobrellevar la pandemia.

El Concejal Sr. Carvajal, agradece la exposición y la mirada colaborativa de la empresa hacia la comunidad y el territorio.

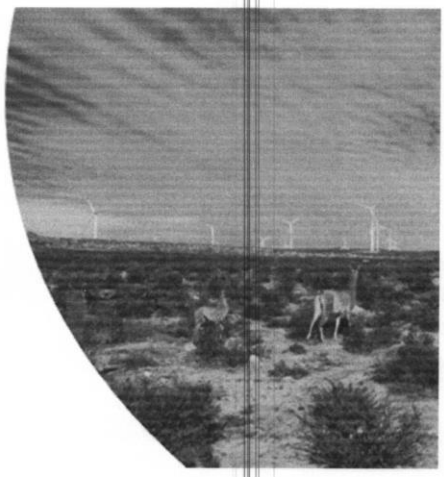
Don Simón López propone que este ejercicio de informar al Concejo se haga en forma anual.

A continuación, se inserta en el acta la presentación.

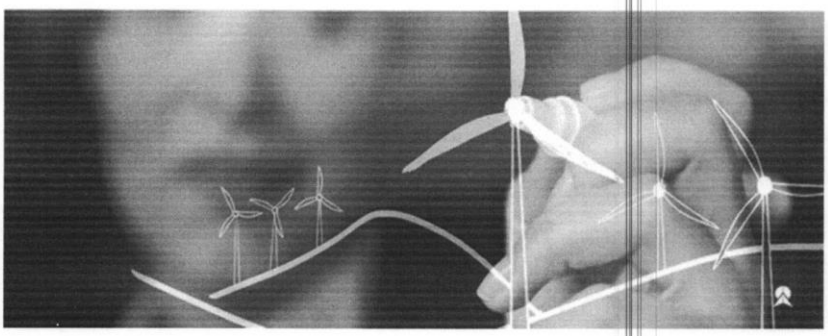
Parque eólico
Sarco

Presentación Consejo Municipal
Ilustre Municipalidad de Freirina

16.09.2020



¿Porque realizar presentación **al Consejo Municipal?**



¿Porque realizar presentación **al Consejo Municipal?**

- Nos parece importante y necesario darle a conocer a las principales autoridades locales el estatus del proyecto y de la gestión territorial de Parque Eólico Sarco.
- Proponemos institucionalizar esta instancia de presentación de forma anual como un mecanismo exposición de los avances y desafíos operacionales de Parque Eólico Sarco.
- Nos parece vital el mantener una a sinergia con el municipio y los distintos actores del territorio para potenciar el impacto de la iniciativas desarrolladas en las diversas localidades.







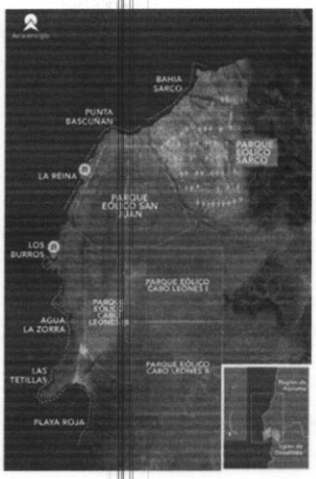


Parque
Eólico Sarco

- Parque Eólico Sarco tuvo un proceso de construcción de 16 meses iniciando sus operaciones el 2019.
- Debido a dificultades técnicas en su etapa de marcha blanca las cuales fueron subsanadas satisfactoriamente, se retraso su puesta en servicio.
- La Línea de Transmisión Eléctrica (LTE) debido a sus condiciones topográficas requirió la utilización de helicópteros para gran parte de su construcción (4.000 horas de vuelo)
- A partir del 15 de Julio de 2020 obtuvo el reconocimiento oficial por parte del Coordinador Eléctrico Nacional como central operando plenamente en el Sistema interconectado.

UBICACIÓN Y ENTORNO

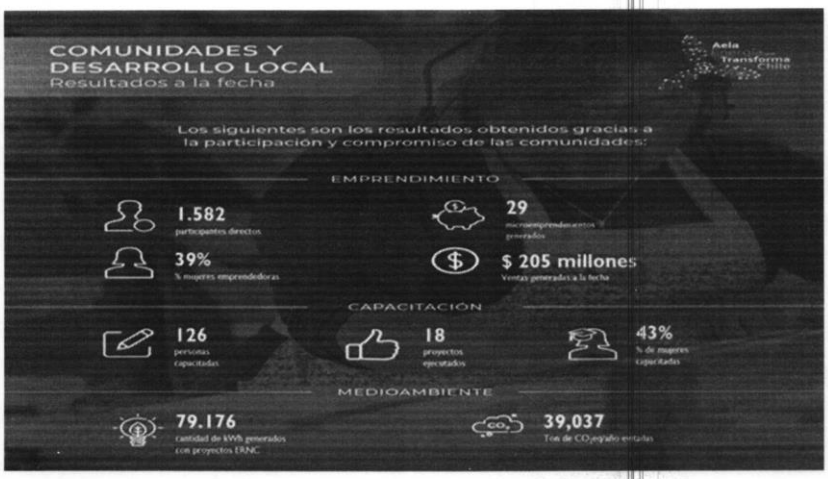




Relacionamiento **Comunitario**

- Trabajo desde etapas constructivas
- Tiempo de conocer los territorios, actores, dirigentes y comunidad.
- Establecimiento de mecanismo formales de comunicación y gestión de proyectos con las comunidades (Mesas de Trabajo).
- Implementación del Fondo de Inversión Comunitarias (FIC).
- Ejecución y puesta en marcha de proyectos comunitarios de Caleta Los Burros/La Reina, Cha, Aceituno y Carrizalillo.









Cartera de proyecto FIC
2020/2021

- N° de proyectos: 15
- Medioambiente: 3
- Emprendimiento: 12
- Aportes de Asla: $90.000.000
- Aportes de terceros: $30.000.000
- Alianzas estratégicas: Sub Secretaría de Pesca/SJU/IMG

Desafíos

- Emprendimientos post Covid
- Generación de proveedores y contratistas locales
- Articulación con los distintos actores del territorio
- Inclusión de genero en proyectos comunitarios
- Generación de autogestión comunitaria







Parque eólico
Sarco

3.- <u>LECTURA ACTA ANTERIOR:</u>
3.1.- No hay

4.- <u>CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA</u>
4.1.- Memorándum N°45 del 9 de septiembre de 2020, del Honorable Concejo a la Dirección Jurídica.

Se da lectura expresa a memorándum respuesta.

Concejal Sr. Monardes, señala que la solicitud era directa a DOM, no a la Dirección Jurídica. Lo solicitado es al Director de Obras para que informe el estado legalidad de las plantas de árido en lugares privados y públicos en la comuna, se solicita a él la fiscalización e informe al Concejo. Si la planta cuenta con patente, si tiene autorización DOH, proyecto de árido, número de plantas de áridos y si están constituidas o son ilegales. Solicita se reitere memorándum pero dirigido al DOM.

Concejal Sr. Ruhl, Solicita que DOM fiscalice las plantas de áridos, informe detallado de cuantas plantas de áridos hay, numero de pozos lastreros, para saber cuántas plantas hay y cuantas pagan patentes.

Concejal Sr. Carvajal, señala que es muy importante la fiscalización porque existen plantas ubicadas en lugares peligrosos, se deben cumplir normas medio ambientales.

Concejal Sr. Gallardo, recuerda que se hizo el ejercicio con una persona que extrae áridos y él regularizó su extracción, hay que cuidar los recursos, la idea es saber si están al día o necesitan un plazo, para hacer las cosas bien.

Concejal Sr. Altamirano, consulta si anteriormente se le había solicitado la información al DOM.

El Concejal Sr. Carvajal, responde que se hizo un trabajo general con la DOH, y no se ha vuelto a hacer la consulta.

Concejal Sr. Altamirano, estima que si ya se hizo una vez es ideal continuar con la fiscalización.

Concejal Sr. Carvajal, expresa que este tema es importante no sólo por los ingresos municipales, sino no también por la protección de la zona del rio, debe ser una actividad extractiva ordenada.

Concejal Sr. Monardes, señala que si bien se hizo una fiscalización no tenemos ordenanzas y en eso estamos al debe, el Honorable Concejo no está en contra del desarrollo local, pero debe ser ordenado, saber si los trabajadores de las empresas de áridos están con contrato, seguridad social. Los bienes de uso público no pueden ser simplemente explotados, debe tributar, tener una regularización.

4.2.- Memo N°46 del Honorable Concejo a Dirección de Finanzas, se solicita informe de deuda que indica.
Aun no hay respuesta

4.3.- Memo N°44 del Honorable Concejo a Dirección de Control, solicita informe de deuda.
Aun no hay respuesta.

5.- <u>PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES</u>
5.1.- No hay.

6.- <u>CUENTA COMISIONES TEMATICAS</u>
6.1.- No hay.

7.- <u>PUNTOS VARIOS</u>

Concejal Sr. Gallardo, solicita revisar el horario de las sesiones de Concejo, nunca se inicia a la hora. Sería mejor acordar una hora en la que todos lleguen en forma puntual.

Concejal Sr. Altamirano, replica que no es seguro que todos lleguen a la hora aun cuando modifiquen el horario.

Concejal Sr. Ruhl, estima que se debe continuar con el horario de las 9 horas, cree que se debe volver a sesionar el ex salón de los concejales en calle Los Ángeles.
Se pone en conocimiento de los Concejales que el ex salón está habilitado como residencia sanitaria para quienes esperan resultado de PCR.

Concejala Sra. Tamblay, señala que, acudir puntualmente a las sesiones de concejo es responsabilidad de cada uno. Manifiesta que se puede sesionar por zoom, hay otros canales para no tener que atender a personas externas.

Concejal Sr. Monardes, concuerda que es responsabilidad de cada uno llegar a la hora y también atender personas y público es un riesgo.

Concejal Sr. Gallardo, comenta que no es coherente que se reúna el concejo en forma presencial, recibiendo público, cuando se le pide a la comunidad evitar reuniones. Tampoco se deberían hacer comisiones. En definitiva consulta ¿seguimos normal o usamos medios a distancia?

Concejal Sr. Altamirano, opina que para sesionar a distancia, mínimo hay que asegurar una buena señal de conexión.

Concejal Sr. Ruhl, da como opción instalar separadores de ambiente de acrílico.

Concejal Sr. Monardes propone que sea la atención de público vía zoom.

Concejala Sra. Tamblay, señala como punto vario, que como nueva habitante de Vicuña Mackenna, ha visualizado insitu los problemas del sector de las casas nuevas,:

- Hay varios postes sin luz, lo cual expuso en sesión en concejo hace 2 semanas.
- Solicita que, mediante el departamento de medio ambiente, se notifique casa por casa, la responsabilidad de los dueños frente a sus mascotas.
- En otro tema, expresa que las mujeres que están trabajando en los proyectos (PMU) han hermoseado el sector y ha sido muy buen trabajo.
- Otro problema existente, es el estacionamiento de vehículos en las veredas.
- Finalmente, la venta de drogas es un tema de preocupación universal, pero le llama la atención que en una población que aún no cumple un año ya tiene ese problema.

Concejal Sr. Ruhl, señala como punto vario, respecto de las obras viales que se encuentra ejecutando la empresa Vecchiola, entre Quebrada El Negro y sector Las Tablas hubo un accidente de tránsito, falta señalética adecuada, la persona que sufrió el accidente le expresó que hay mucho polvo por los trabajos, debería haber un camión aljibe que riegue, poner señalética para las personas que van a tomar locomoción colectiva. Comenta que los vecinos enviaran una carta a la municipalidad y la empresa.

Concejal Sr. Altamirano, solicita se le informe respecto del manejo de las cámaras en Freirina, un poblador ha manifestado que ha presenciado venta de droga bajos las mismas cámaras.

Concejala Sra. Tamblay señala que el tema de las cámaras es súper complejo, las cámaras se usan previa denuncia. Carabineros no está 100% pendiente de las cámaras, deben recibir una denuncia.

Concejal Sr. Altamirano pregunta porque no actúa Carabineros si es flagrancia, cuando son los mismos Carabineros que están viendo las cámaras

Concejal Sr. Gallardo solicita se cite a comisión de gestión interna al Administrador Municipal para que informe respecto del protocolo de uso de cámaras, para el día Viernes 25, a las 15:30 horas.
Además informa que por su trabajo en terreno ha tomado conocimiento que en Caleta Chañaral y Carrizalillo hay personas con la ficha social desactualizada y no pueden postular a beneficios, lo ideal es que el departamento social coordine con las JJVV para actualizar y que el departamento social vaya al sector.

Concejal Sr. Monardes consulta por la persona que contrataría la municipalidad para manejar las cámaras, Carabineros tiene una imagen "espejo".
Finalmente solicita que el departamento encargado de fiscalizar la ejecución del contrato de mantención de área verde fiscalice los implementos y herramientas de las personas, las escobas, mangueras, contenedores y otros, las herramientas no son las adecuadas y los EPP.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 11:47 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

KARLA DIAZ CAMUS
SECRETARIA MUNICIPAL (S) Y DE CONCEJO